




EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 07
 Vigencia: 25 de septiembre de 2025
 Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:		Reunión de alistamiento proceso contractual 483 PRESTAR EL SERVICIO RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, QUE HACEN PARTE DE LA DOTACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA*.																
Fecha:	10/12/2025	Hora de inicio: 10:00 a.m					Modalidad:											
Lugar:	virtual	Hora de finalización: 12:00 m.m																
Dependencia:	PLANEACIÓN					Nombre del Responsable: Luis Carlos Garzón Cortés												
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
cc	1.069.259.597	LUIS CARLOS GARZÓN CORTÉS		ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	PLANEACIÓN			X								X	comvencencia.paranda@gobiernobogota.gov.co	
cc	14.239.896	HUGO BURITICA		ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	FUNCIONAMIENTO			X								X	hugo.buritica@gobiernobogota.gov.co	
cc	80.807.003	EDER GIOVANNYCASTIBLANCO ORJUELA		EXTINTORES FIREXT SAS	NA												extintoresfirextsas@yahoo.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co o su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se lleva a cabo reunión en la cual se establecen y acuerdan los tiempos para la recogida de los extintores adscritos al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, los cuales serán objeto de mantenimiento y recarga para la presente vigencia.

En atención a lo anterior, el apoyo a la supervisión del contrato solicita la realización de esta reunión con el operador y con el profesional responsable del componente de funcionamiento de la Alcaldía Local, con el fin de coordinar las actividades técnicas y logísticas necesarias.

Durante la reunión, el operador se compromete formalmente a:

- * Recoger los extintores en las instalaciones de la Alcaldía Local.
- * Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo que se requiera.
- * Realizar la recarga de los equipos de acuerdo con la normatividad vigente.
- * Retornar los extintores en condiciones óptimas de funcionamiento a la Alcaldía.

Como resultado de lo acordado, se fija el día viernes 12 de diciembre de 2025 para la recogida de los extintores en la Alcaldía Local de Puente Aranda, y el día miércoles 17 de diciembre de 2025 para su devolución, una vez efectuadas las actividades de mantenimiento y recarga.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.